CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

ACTA DE CALIFICACIÓN
NRO. 003-RI-SOF-CFNGYE-008-2019

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-SOF-CFNGYE-008-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 11H00, en la Gerencia Administrativa de la CFN B.P., comparecen los miembros del Comité Especial de Contratación conformado por el Mgs. Carlos Portes De Sucre, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación, el Ing. Carlos Barreno Loza, como Titular del área requirente, la Abg. Paola Salazar Ulloa, Profesional Afín al objeto de la contratación, y el Abg. Henry Bazurto Haz, en calidad de Secretario.

PUNTO UNO: ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0186-R, de fecha 27 de noviembre de 2019, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la CFN B.P., resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de Selección de Ofertas, signado con el Nro. RI-SOF-CFNGYE-008-2019 para la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones Nro. 001-RI-SOF-CFNGYE-008-2019, de fecha 03 de diciembre del año 2019, la cual se encuentra publicada en la página web institucional de la CFN B.P., fueron contestadas todas las preguntas realizadas por los oferentes interesados en participar del proceso Nro. RI-SOF-CFNGYE-008-2019 para la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 10 de diciembre de 2019 a las 15H00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Mediante Acta Nro. 002-RI-SOF-CFNGYE-008-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, consta la apertura de las ofertas recibidas dentro del proceso de Selección de Ofertas Nro. **RI-SOF-CFNGYE-008-2019** para la contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, presentadas por SEGSALVAS CIA. LTDA., con RUC Nro. 1791312007001, SEGURIDAD MÁXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., con RUC 1791434145001, SEGURIDAD BERMÚDEZ & BERMÚDEZ CIA. LTDA., con RUC 1391804792001, EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA. LTDA, con RUC 1791404157001, IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSE CIA LTDA, con RUC 1791742591001, SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA., con RUC 0991225692001, SW THE SECURITY WORLD C. LTDA., con RUC 0991460454001, AGUSEPRO CIA. LTDA., con RUC 0992795719001, DINASER CIA. LTDA., con RUC 0992105429001, GPS GLOBAL PROTECCION SECURITY CIA. LTDA, con RUC 0992831855001, CONSORCIO *(VIGILANCIA Y*

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

SEGURIDAD VIGILAVISEP CIA- LTDA., con RUC 1791399161001 - SEGURIDAD PRIVADA SALAZAR BRAVO SABRASEG CIA- LTDA, con RUC 1792596009001), SEGURIDAD Y SERVICIOS SEGSER CIA. LTDA., con RUC 0992313013001, SYGMUS SEGURIDAD PRIVADA, con RUC 1791292839001; y a su vez, se dejó constancia que la oferta presentada por SEGURIDAD FÍSICA EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., con RUC 0992258721001, fue entregada fuera de la hora límite de recepción de ofertas.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SGGI-2019-0147-M, de fecha 30 de octubre de 2019, se designó a la Abg. Nelly Angulo Valencia, Analista Legal 2; Ing. Marlene Vega Carvajal, Analista de Adquisiciones; Ing. Katherine Ricardo, Analista de Mantenimiento y Servicios Generales 2; y, la Srta. Johanna Peñaherrera, Especialista Técnico en Seguros, como miembros de la Comisión Especial de Apoyo para la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Ofertas signado con el Nro. **RI-SOF-CFNGYE-008-2019** para la contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2019-0778-M, de fecha 12 de diciembre de 2019, la Comisión Especial de Apoyo, adjunta informe físico, de la evaluación de las ofertas habilitadas en el proceso de Selección de Ofertas signado con el Nro. **RI-SOF-CFNGYE-008-2019** para la contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA ARMADA DE LOS BIENES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

PUNTO DOS: REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES.-

De conformidad con los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, se concluye lo siguiente:

- **OFERENTE SEGURIDAD MÁXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.**

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

2.1. El oferente propone como Jefe de Operaciones a la Sra. Luna Batallas Margarita, para lo cual adjunta copia del certificado ilegible del curso "Manejo Seguro de Armamento Letal y No Letal", emitido por el Centro de Educación INCASI, por el curso dictado el 14 de marzo al 25 de abril del 2019, sin embargo, el mismo documento posee como fecha de suscripción el **"15 de mayo de 2015"**.

Solicitud de Convalidación.

Presentar copia a color del certificado del curso "Manejo Seguro de Armamento Letal y No Letal", emitido por el Centro de Educación INCASI, por el curso dictado el 14 de marzo al 25 de abril del 2019, además, aclarar el motivo de las inconsistencias de las fechas del certificado.

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

2.2. El oferente propone como Jefe de Operaciones al Sr. Vacacela Mejía Juan Ramon, para lo cual adjunta copia cédula ilegible, por lo expuesto, deberá presentar copia de cédula legible del Sr. Vacacela Mejía Juan Ramon.

2.3. El oferente propone como Jefe de Operaciones al Sr. Vacacela Mejía Juan Ramon, para lo cual adjunta copias ilegibles de los cursos *"Supervisores de Seguridad Privada"* y *"Manejo Seguro de Armamento Letal y No Letal"*, emitidos por la escuela de Capacitación INCASI, además, el curso *"Manejo Seguro de Armamento Letal y No Letal"*, consta como fecha del curso "14 de marzo al 25 de abril del 201".

Solicitud de Convalidación.

El oferente deberá presentar copia legible a color de los cursos *"Supervisores de Seguridad Privada"* y *"Manejo Seguro de Armamento Letal y No Letal"*, además, deberá aclarar cuál es el año en el que recibió el curso y por qué no consta el año en el certificado.

2.4. El oferente presenta copia de cédulas ilegibles de los guardias propuesto en la oferta, por lo expuesto, deberá presentar copia legible de los guardias propuestos en la oferta.

2.5. El oferente presenta como soporte de la experiencia de los guardias, certificados que no constan en el formulario de la experiencia del personal técnico, por lo expuesto, deberá convalidar el formulario, en el cual deberá detallar las experiencias presentadas como documentos habilitantes para los guardias.

2.6 El oferente presenta el anexo 1, en el que consta como tipos de arma revolver, sin embargo, en el certificado del Comando Conjunto, el tipo de arma varía en ciertas armas, por lo expuesto, deberá detallar en el anexo 1, el tipo de arma de acuerdo a lo señalado en el certificado emitido por Comando Conjunto.

- **OFERENTE EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA. LTDA**

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

2.1. Presenta formulario Nro. 5 "Tabla de Cantidades y Precio", en el cual detalla como oferta económica *"$878.400,00"*, sin embargo, en letras señala "Precio Total de la Oferta: (Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y nueve con 52/100 centavos), más IVA, por lo expuesto se solicita convalidar el formulario.

2.2. El Oferente presenta formulario Nro. 7 "Experiencia del Oferente", en el cual detalla valores de experiencia incluido IVA, para cual se solicita convalidar el formulario, en el que se detalle los valores de la experiencia sin IVA.

2.3. El Oferente presenta formulario Nro. 8 "Personal Técnico – Experiencia", en el que no detalla el listado de guardias, ni señala las fechas de inicio y fin de los proyectos en los que han participado el personal técnico, por lo que se solicita convalidar el formulario.

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

2.4. El Oferente presenta formulario Nro. 8.2 "Personal Técnico – Documentos Adjuntos", en el cual el guardia número 63, correspondiente al Sr. Juan González, el número de cédula detallado no es acorde a la cédula presentada; además, del guardia número 65, el primer apellido no guarda relación con el apellido que consta en la cédula, por lo que se solicita convalidar el formulario.

2.5. El Oferente presenta formulario Nro. 9 "Compromiso de Participación del Personal Técnico", en el cual el número de cédula del guardia Manuel Vélez y el segundo apellido del guardia Domingo Nantip Shirap, no están acordes a la información de la copia de cédula presentada, por lo expuesto, se solicita convalidar los formularios del mencionado personal técnico.

2.6. El Oferente presenta como experiencia, la Orden de Compra Nro. CE-2018-0001239966, con la CFN B.P., sin embargo adjunta acta de entrega recepción final incompleta, por lo expuesto, se solicita convalidar el acta de entrega recepción final, de la mencionada Orden de Compra.

2.7. El Oferente presenta como Jefe de Operaciones al Sr. Jhony Pazmiño, para lo cual adjunta certificado de la compañía ACTIVE SECURITY COMPANY CIA. LTDA., en el que indica que trabajó por el lapso de dos años, sin embargo no se evidencia que ese periodo se encuentra dentro de los últimos 8 años, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.8. El Oferente presenta como guardia de seguridad al Sr. Jonathan Pucha, para lo cual adjunta certificado laboral de la compañía BEEGURION SEGURITY, sin firma, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.9. El Oferente presenta como guardia de seguridad al Sr. Romel Licui, para lo cual adjunta certificado laboral de la compañía INVIN CIA. LTDA., en el que indica que trabajó por un año, sin embargo no se evidencia que se encuentra dentro de los últimos 5 años, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.10. El Oferente presenta como guardia de seguridad al Sr. José Saltos, para lo cual adjunta certificado de la compañía BITAJON, sin embargo, no detalla el cargo que desempeñaba en dicha compañía, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.11. El Oferente presenta como guardia de seguridad al Sr. Ronald Macías, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía EMPRISCOM CIA. LTDA. y certificado de estado de salud psicológica, en los que se visualiza que el nombre del mencionado personal técnico no está acorde con la información indicado en la copia de cédula, por lo expuesto, se solicita convalidar dichos certificados.

2.12. El Oferente presenta como guardia de seguridad al Sr. Juan González, para lo cual adjunta copia de certificado laboral emitido por la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD "ARMILES" CIA. LTDA., sin embargo, se detallan dos fechas de inicio y una de fin, además, la fecha de emisión del certificado no guarda relación con el periodo de experiencia detallado, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.13. El Oferente presenta como guardia de seguridad al Sr. Germán Fajardo, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía COMFASEG CIA. LTDA., en el que indica que trabajó por un año, sin embargo no se evidencia que se encuentra dentro de los últimos

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

5 años, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.14. El oferente declara en el formulario 8.2, el personal técnico propuesto para el presente proceso de contratación, sin embargo, los certificados laborales presentados para acreditar la experiencia de dicho personal, se encuentran suscritos por personas distintas a las señaladas en la Sección IV Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.4.2. Guardia de seguridad, que indica *"...los certificados deberán ser emitidos por el representante legal, presidente, gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia..."*, por lo expuesto, el oferente deberá presentar los certificados laborales de acuerdo a lo señalado en los pliegos.

- **OFERENTE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL SESEI CIA. LTDA.**

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

2.1. El Oferente propone como Jefe de Operaciones al Sr. Garaycoa Cárdenas William, para lo cual en el formulario Nro. 8 "Personal Técnico – Experiencia" señala como periodo de experiencia 01/05/2005 hasta la actualidad, sin embargo no adjunta documentación de soporte, por lo expuesto, el oferente deberá convalidar la experiencia del personal técnico, declarada en el formulario Nro. 8.

2.2. El Oferente declara en el formulario 8.2, el personal técnico propuesto para el presente proceso de contratación, sin embardo el personal detallado en los numerales 6, 11, 12, 15, 20, 22, 23, 25, 32, 35, 43, 51, 54, 55, 63, 64, 66, 75, 76, 80, presenta acta de grado, sin embargo en los pliegos se solicita título de bachiller o impresión de la página Web del MINEDUC.

2.3. El oferente declara en el formulario 8.2, el personal técnico propuesto para el presente proceso de contratación, sin embargo, los certificados laborales presentados para acreditar la experiencia de dicho personal, se encuentran suscritos por personas distintas a las señaladas en la Sección IV Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.4.2. Guardia de seguridad, que indica *"...los certificados deberán ser emitidos por el representante legal, presidente, gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia..."*, por lo expuesto, el oferente deberá presentar los certificados laborales de acuerdo a lo señalado en los pliegos.

- **OFERENTE SW THE SECURITY WORLD C. LTDA.**

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

2.1. El oferente propone como jefe de operaciones al Sr. Figueroa Ramírez Francisco, sin embargo en el "Compromiso de Participación del Personal Técnico" menciona que dicho personal técnico, se compromete a prestar los servicios como Guardia de Seguridad.

2.2. El oferente propone como experiencia en el Formulario Nro. 7 "Experiencia del Oferente", un contrato con la Dirección General de Aviación Civil, por un monto de $5´495.000,00, sin embargo adjunta contrato complementario el cual aumenta el valor contractual, por lo expuesto, el oferente deberá convalidar el formulario 7, referente al monto del contrato con la Dirección General de Aviación Civil.

2.3. El oferente propone como experiencia en el Formulario Nro. 7 "Experiencia del Oferente", un contrato con el Servicio de Rentas Internas, para lo cual adjunta contrato principal y acta, sin embargo en el acta de entrega recepción, menciona un contrato complementario, el cual no se adjunta, por lo expuesto el oferente deberá presentar copia del contrato complementario, así como convalidar el monto contractual del formulario 7, referente al monto del contrato con el Servicio de Rentas Internas.

2.4. El oferente propone como experiencia en el Formulario Nro. 7 "Experiencia del Oferente", un contrato con la CFN B.P., en el menciona que el periodo de la experiencia es del 21/09/2017 al 05/10/2018, sin embargo, en el acta de entrega, en la liquidación de plazo menciona que el periodo es del 01 al 20 de septiembre de 2018, por lo expuesto, el oferente deberá convalidar el formulario Nro7, en el que deberá indicar las fechas de acuerdo al acta de entrega del contrato suscrito con la CFN B.P.

2.5. El oferente propone como Guardia de Seguridad al Sr. Alay Pincay Adrián, para lo cual adjunta credencial de capacitación, sin embargo, de la consulta realizada en el Sistema de Compañía de Seguridad Privada SICOSEP, se visualiza que el mencionado personal técnico no cuenta con capacitación, por lo expuesto, el oferente deberá aclarar lo señalado.

- **OFERENTE DINASER CIA. LTDA.**

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

2.1. El oferente declara como experiencia el contrato del proceso SIE-CFNGYE-012-2013, para lo cual adjunto contrato complementario, Acta de Entrega Final, sin embargo, no adjunta contrato principal, por lo expuesto, el oferente deberá presentar copia del contrato principal del proceso SIE-CFNGYE-012-2013.

2.2. El oferente declara como experiencia el contrato del proceso SIE-CFNGYE-002-2013, sin embargo no adjunta, documentación de soporte, para acreditar la experiencia declarada, por lo expuesto, el oferente deberá convalidar la experiencia del proceso SIE-CFNGYE-002-2013.

- **OFERENTE GPS GLOBAL PROTECCION SECURITY CIA. LTDA**

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

2.1. El Oferente, presenta como experiencia la Orden de Compra Nro. CE-20170000994732, generada por la Procuraduría General del Estado, para lo cual adjunta Acta de Entrega Recepción, en la cual menciona en el cumplimiento de plazo que la ejecución de la Orden fue a partir del "16 de octubre de 2017 al 15 de noviembre de 2017", sin embargo en la liquidación económica indica que el periodo es del "16 de octubre de 2018 al 15 de noviembre de 2017", por lo expuesto aclarar las fechas del Acta de Entrega Recepción, de la Orden de Compra Nro. CE-20170000994732.

2.2. El oferente declara como experiencia contrato con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, para lo cual adjunta Acta Entrega Recepción Definitiva, sin embargo no adjunta Contrato, por lo expuesto el oferente deberá presentar copia del contrato de la experiencia declarada.

2.3. El Oferente propone como Jefe de Operaciones al Sr. Chilan Mera Lenin Alberto, sin embargo en el "Compromiso de Participación del Personal Técnico" menciona que dicho personal técnico, se compromete a prestar los servicios como Guardia de Seguridad.

2.4. El oferente presenta copia de la póliza de Responsabilidad Civil Nro. 17D-0008837 con vigencia desde 31-12-2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, sin embargo no se encuentra completa, por lo expuesto, el oferente deberá presentar copia completa de la póliza de Responsabilidad Civil Nro. 17D-0008837.

2.5. El oferente declara en el formulario 8.2, el personal técnico propuesto para el presente proceso de contratación, sin embargo, los certificados laborales presentados para acreditar la experiencia de dicho personal, se encuentran suscritos por personas distintas a las señaladas en la Sección IV Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.4.2. Guardia de seguridad, que indica *"...los certificados deberán ser emitidos por el representante legal, presidente, gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia..."*, por lo expuesto, el oferente deberá presentar los certificados laborales de acuerdo a lo señalado en los pliegos.

2.6. El oferente presenta compromiso del personal técnico, con fecha anterior a la publicación del presente proceso de contratación, por lo expuesto el oferente deberá presentar compromiso de participación del personal técnico de acuerdo a la publicación del proceso de contratación.

2.7. El Oferente declara en el formulario 8.2, el personal técnico propuesto para el presente proceso de contratación, sin embardo el personal detallado en los numerales 4, 9, 13, 15, 27, 40, 41, 60, 64, 71, 77, 78, presentan acta de grado, sin embargo, en los pliegos se solicita título de bachiller o impresión de la página Web del MINEDUC, por lo expuesto deberá convalidar de acuerdo a lo solicitado en los pliegos.

2.8. El oferente presenta certificados laborales para acreditar la experiencia del personal técnico, sin embargo no coincide con las fechas señaladas en el formulario de experiencia del personal técnico, por lo expuesto el oferente deberá convalidar el formulario, de acuerdo a los periodos de inicio a fin, de los certificados presentados en la oferta.

2.9. El oferente deberá acercarse a la CFN.B.P, a sumillar y foliar la oferta.

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas
www.cfn.fin.ec

➢ OFERENTE SEGURIDAD Y SERVICIOS SEGSER CIA. LTDA.

1. El oferente cumple con la integridad de la oferta, de acuerdo a lo indicado los pliegos del proceso, Sección IV, numeral 4.1 Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.1. Integridad de la oferta.

2. Una vez revisada la oferta en detalle de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

2.1. El Oferente presenta como experiencia contrato emitido por el Consejo de la Judicatura y Acta de Entrega de Recepción definitiva, en el que detalla un contrato complementario, sin embargo no lo adjunta, por lo expuesto el oferente deberá presentar el contrato complementario del contrato emitido por el Consejo de la Judicatura.

2.2. El Oferente presenta como experiencia contrato suscrito con el Hospital General Guayaquil Dr. Abel Gilbert Pontón, para lo cual adjunta adendum al contrato principal y Acta de Entrega de Recepción definitiva, en el que se menciona que el contrato concluyó el 30 de abril de 2013, sin embargo en el formulario Nro. 7 "Experiencia General del Oferente", indica que dicho contrato concluyó el 25 de abril de 2013, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.3. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Astudillo Palomo Jaime, para lo cual adjunta certificado de experiencia, en el que menciona que la fecha de inicio de labores es el 24/julio/2017, sin embargo, en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", indica como fecha de inicio 25/julio/2017, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.4. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Balladares, para lo cual adjunta certificados laborales emitidos por las compañías Brianti Cia. Ltda. y por la Universidad Central del Ecuador, sin embargo, las fechas de inicio y fin señaladas en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", no coinciden con los certificados presentados, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.5. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Barreiro, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía SEGSER CIA. LTDA., sin embargo, la fecha de fin de labores señalado en el formulario no coincide con el certificado, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.6. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Cabeza, para lo cual adjunta certificado de experiencia, en el que menciona que la fecha de fin de labores es el 31/junio/2018, sin embargo, en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", indica como fecha de fin 31/julio/2018, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.7. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Cáceres, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía SEGSER CIA. LTDA., sin embargo, la fecha de fin de labores señalado en el formulario no coincide con el certificado, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.8. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Calopiña, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía SEGSER CIA. LTDA., sin embargo, la fecha de

fin de labores señalado en el formulario no coincide con el certificado, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.9. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Charcopa, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía ARMILED CIA. LTDA., por el periodo 01 de abril de 2016 al 31 de mayo de 2018, sin embargo en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de abril de 2016 hasta la actualidad, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.10. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Cobos, para lo cual adjunta certificado de experiencia con la compañía SEGSER CIA. LTDA., en el que menciona que la fecha de inicio de labores es el 18/agosto/2018, sin embargo, en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", indica como fecha de fin 18/julio/2018, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.11. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Consuegra, para lo cual adjunta certificado de experiencia, por el periodo 22 de mayo de 2016 al 08 de junio de 2018, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 22 de junio de 2016 hasta la actualidad, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.12. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Elizalde, para lo cual adjunta certificado de experiencia de la compañía PRISECO, por el periodo 01 de julio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 22 de diciembre de 2017 al 15 de mayo de 2018, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.13. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. García Angulo, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía SEGSER CIA. LTDA., sin embargo, la fecha de fin de labores señalado en el formulario no coincide con el certificado, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.14. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. García Plua, para lo cual adjunta certificado de experiencia, por el periodo 15 de marzo de 2017 al 28 de abril de 2019, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de agosto de 2017 hasta la actualidad, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.15. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Gómez, para lo cual adjunta certificado de experiencia emitido el 31 de agosto de 2018, por la compañía FOSEVIT, en el que menciona que laboró desde el 20 de julio de 2016, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de julio de 2016 hasta la actualidad, por lo expuesto, se solicita aclarar el periodo de la experiencia.

2.16. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Guerrero, para lo cual adjunta certificado de experiencia, por el periodo 15 de febrero de 2016 hasta el 10 de octubre de 2018, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de febrero de 2015 hasta la actualidad, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.17. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Imbacuan, para lo cual adjunta certificado de experiencia, por el periodo 02 de febrero de 2013 al 22 de marzo de 2019, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de junio de 2016 hasta la actualidad, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

2.18. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Inguilan, para lo cual adjunta certificado de experiencia, por el periodo 01 de enero de 2016 al 06 de febrero de 2019, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de febrero de 2016 hasta el 06 de febrero de 2019, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.19. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Lomas, para lo cual detalla en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia" el periodo desde el 1 de agosto de 2017 hasta la actualidad, sin embargo, no coincide con el periodo detallado en el certificado, por lo expuesto se solicita convalidar el certificado.

2.20. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Montufar, para lo cual adjunta certificado de experiencia laboral emitido por la compañía ALERTA RED, sin embargo, en el certificado no se detalla el cargo desempeñado, además en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia" y Hoja de Vida, declara que desempeñó el cargo de Guardia de Seguridad en la mencionada compañía, por lo expuesto, se solicita convalidar el certificado.

2.21. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Pihuave, para lo cual detalla en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", dos experiencias como *"guardias de seguridad"*, sin embargo, el cargo desempeñado que consta en el certificado emitido por la compañía ALPRISEG, difiere a lo declarado, por lo expuesto, se solicita aclarar el cargo que desempeñó el mencionado personal técnico en la compañía ALPRISEG.

2.22. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Portugal, para lo cual detalla en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", experiencia por el periodo 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2019, sin embargo, los certificados presentados no coinciden con la fecha declarada en el formulario, por lo expuesto, convalidar dicha experiencia.

2.23. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Rodríguez Vite, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía Bodyguard Security Cia. Ltda., en el declara que el mencionado personal laboró en el periodo 08 de diciembre de 2015 hasta el 12 de diciembre de 2018, sin embargo, la fecha de emisión del certificado consta con fecha 14 de mayo de 2018, por lo expuesto, aclarar el certificado laboral.

2.24. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Samaniego, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía VIELAREC Cia. Ltda., en el declara que el mencionado personal laboró en el periodo 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018, sin embargo, la fecha de emisión del certificado consta con fecha 4 de diciembre de 2018, por lo expuesto, aclarar el certificado laboral.

2.25. El oferente propone como guardia de seguridad a la Sra. Suarez, para lo cual detalla en el formulario Nro. 8 "Personal técnico – Experiencia", experiencia por el periodo 1 de julio de 2016 al 20 de mayo de 2019, sin embargo, los certificados presentados no coinciden con la fecha declarada en el formulario, además, en el certificado emitido por la compañía Kafirin Cia. Ltda., no especifica el cargo desempeñado en dicha compañía, por lo expuesto, convalidar el certificado y formulario.

2.26. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Toledo, para lo cual adjunta certificado de experiencia, por el periodo 31 de enero de 2017 al 05 de abril de 2019, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 01 de septiembre de 2017 hasta el 30 de agosto del 2019, además, en el certificado emitido por la compañía Kafirin

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec

Cía. Ltda., no especifica el cargo desempeñado en dicha compañía, por lo expuesto, convalidar el certificado y formulario.

2.27. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Vera Rodríguez, para lo cual adjunta certificado de experiencia de la compañía CUSTOSECURITY, por el periodo 02 de noviembre de 2016 al 05 de septiembre de 2017, sin embargo, en el formulario indica como periodo de experiencia, 02 de abril de 2016 al 05 de junio de 2017, por lo expuesto, se solicita convalidar el formulario.

2.28. El oferente propone como guardia de seguridad al Sr. Vera Vera, para lo cual adjunta certificado laboral emitido por la compañía CUSTOSECURITY, en el declara que el mencionado personal laboró en el periodo 05 de enero de 2015 hasta el 05 de febrero de 2016, sin embargo, la fecha de emisión del certificado consta con fecha 5 de enero de 2016, por lo expuesto, aclarar el certificado laboral.

2.29. El oferente declara en el formulario 8.2, el personal técnico propuesto para el presente proceso de contratación, sin embargo, los certificados laborales presentados para acreditar la experiencia de dicho personal, se encuentran suscritos por personas distintas a las señaladas en la Sección IV Evaluación de las Ofertas, numeral 4.1.4.2. Guardia de seguridad, que indica *"...los certificados deberán ser emitidos por el representante legal, presidente, gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de la empresa que acrediten la experiencia..."*, por lo expuesto, el oferente deberá presentar los certificados laborales de acuerdo a lo señalado en los pliegos.

PUNTO TRES: VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14H00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Mgs. Carlos Portes De Sucre
PRESIDENTE

Ing. Carlos Barreno Loza
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Abg. Paola Salazar Ulloa
PROFESIONAL AFÍN

Abg. Henry Bazurto Haz
SECRETARIO

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.
Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.
www.cfn.fin.ec